



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

"2023 -40º ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

USHUAIA, 02 MAY 2023

VISTO el Expediente N° E-25797-2023, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de cinco (5) kit de mantenimiento para fotocopidora Xerox Versalink B605, destinados al Servicio Jurídico Permanente y a la Dirección General de Despacho, Control y Registro de la Secretaría de Coordinación Legal, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, según Nota de Pedido N° 31/2023.

Que vista y analizada la única oferta recibida, y a partir de la Nota suscripta por el señor Director General de Despacho, Control y Registro a orden 21, el área requirente recomienda preadjudicar el renglón N° 1 de la Compra Directa N° 23/2023- RAF 125, a favor del proveedor "LAVORI HENNINGER Gustavo Adolfo - C.U.I.T. N° 20-24518738-7, por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$840.000,00), por ajustarse a lo requerido y no resultar inconveniente el precio para el Estado Provincial, de acuerdo a lo establecido en el Punto 58, del artículo 34 del Anexo I del Decreto Provincial N° 674/2011.

Que ha tomado intervención la Unidad Auditoría Interna – SGLyT.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I) y N°1465, los Decretos Provinciales N° 674/2011, N° 188/2023 – Anexo II y N° 3635/2022; y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/2021 y N° 58/2021; y Resolución Contaduría General N° 43/2022.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 2990/2022.

Por ello:

LA SECRETARIA LEGAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Aprobar el procedimiento y adjudicar el renglón N° 1 de la Compra Directa

G.T.F.
H. <i>[Firma]</i>
R. <i>[Firma]</i>
A.

...//2.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

...//2.-

Nº 23/2023 – RAF 125, referente a la adquisición de cinco (5) kit de mantenimiento para fotocopidora Xerox Versalink B605, destinados al Servicio Jurídico Permanente y a la Dirección General de Despacho, Control y Registro de la Secretaría de Coordinación Legal, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, a favor del proveedor LAVORI HENNINGER Gustavo Adolfo - C.U.I.T. Nº 20-24518738-7, por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$840.000,00).

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera Coordinación Legal, dependiente de la Secretaría de Coordinación Administrativa a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 2003UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2003 - Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º. – Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SECRETARÍA LEGAL Nº

04

/2023.-

G.T.F.
H.
R.
A.


Jimena GIBERTONI
Secretaría Legal
Secretaría de Coordinación Legal
S.G.L.Y.T.